



Lima, 01 de diciembre de 2023.

**CARTA N° 241 - 2023-OL-HNDM**

**SR. NERIO SÁNCHEZ SALAZAR**  
**Gerente General.**  
**JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C.**  
**Presente. -**

Asunto : Se comunica la pérdida automática de la buena pro de la AS N° 048-2023-HNDM.

Referencia : - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-HNDM.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en virtud al documento de la referencia a), mediante el cual con fecha 31 de octubre se le adjudicó la buena pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-HNDM, la misma que fue consentida con fecha 08 de noviembre de 2023.

Al respecto, de conformidad con el literal c), del numeral 141.1 del art. 141° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF "Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado", se establece que: "(...) Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro."

Asimismo, de conformidad con el Inc. a) del artículo 141. del Reglamento de la Ley de Contrataciones - Plazos y Procedimiento para el Perfeccionamiento del Contrato, la Entidad le otorgó el plazo correspondiente para que realice la subsanación de documentos para la suscripción de contrato, ya que se detectaron observaciones en los documentos presentados por su representada, entre las cuales tenemos:

1.- Acreditar la experiencia de los operarios de Construcción Civil de acuerdo a lo detallado en el numeral 5.4.1.2 de los términos de referencia (Literal n) del numeral 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO. Cabe precisar que la documentación presentada no corresponde a lo solicitado en los TDR, y a su vez las firmas consignadas en las constancias de trabajo presentadas distan entre sí en cada una de ellas, a pesar de corresponder a la misma persona que en su momento obró como representante legal común del Consorcio MMTTO. del Norte y actualmente como Gerente General de la empresa JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C., asimismo ambas firmas consignadas en cada uno de los documentos dista de su firma consignada en los documentos que forman parte de su oferta y a su vez también difieren de su firma consignada en su DNI, lo cual pone en tela de juicio la autenticidad de los certificados de trabajo presentados.



2.- Regularizar las firmas en cada uno de los documentos presentados, debiendo ser estas lo más legibles posibles ya que existen notorias diferencias respecto al patrón de firma vigente y validado en RENIEC, ya que las medias firmas o rúbricas manuscritas no son válidas para diversos trámites como el presente como lo ha precisado el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 2377-2019-TCE-S2, ya que de ser el caso la Entidad procederá con la pericia grafotécnica respectiva para determinar la validez de las firmas consignadas en el presente procedimiento de selección y su autenticidad.

Al respecto, cabe precisar que con fecha 28.11.2023, su representada hizo llegar vía correo electrónico la aparente subsanación de las observaciones detectadas por la Entidad, sin embargo, el mismo día se le comunicó que a la fecha no habían cumplido con levantar una de las observaciones detectadas, la cual se detalla a continuación:

1.- Acreditar la experiencia del maestro de obras en ejecución de obras de infraestructura del sector salud, ello conforme a lo estipulado en el numeral 5.4.1.2 de los términos de referencia (Literal n) del numeral 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO. Cabe precisar que la documentación enviada vía e-mail no corresponde a lo solicitado en los TDR.

A su vez, con fecha 29.11.2023, encontrándose ya fuera del plazo otorgado, enviaron otro correo indicando que hacían llegar la documentación solicitada, mediante el cual aparentemente acreditaban la experiencia del maestro de obras en ejecución de obras de infraestructura del sector salud, ello conforme a lo estipulado en el numeral 5.4.1.2 de los términos de referencia (Literal n) del numeral 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, sin embargo, lo que hicieron fue agregar a otro personal adicional que no formaba parte del presentado inicialmente, para de esa manera cumplir con lo solicitado en los TDR, pero a pesar de ello, la observación no fue subsanada, ya que dicho personal no forma parte del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo enviado por su representada.

Por lo antes expuesto, y al no haber presentado la documentación completa solicitada para la respectiva subsanación, se le comunica la pérdida automática de la buena pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-HNDM, por no cumplir con la presentación total de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, a pesar de haberle otorgado el plazo correspondiente para ello.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. HERNÁN O. SAAYEDRA RENGIFO  
Jefe de la Oficina de Logística

C.c. Exp. Contratación  
c.c. Archivo  
HOSR/FRO/nepp

## Se remite Carta N° 241-2023-OL-HNDM.

OFICINA LOGISTICA EQUIPO ADQUISICIONES HNDM  
<adquisiciones.logistica.sc2020@gmail.com>

4 de diciembre de 2023,  
5:53 p.m.

Para: "JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C" <jjc.nuevohorizontesac@gmail.com>

Estimados señores: JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C.

Buenas tardes, adjunto al presente se remite Carta N° 241-2023-OL-HNDM.

Sin otro particular, me despido.

--

Atentamente,

Oficina de Logística

Hospital Nacional Dos de Mayo

Correo: adquisiciones.logistica.sc2020@gmail.com

Teléfono: 328-8632 ANEXO 8266



**SKM\_36723120418140.pdf**

129K



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ACTA N° 03-2023-HNDM / AS-SM-048-2023-HNDM-1**

En el Lima a los **30 días del mes de octubre del 2023**, en la Oficina de Logística del HNDM, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato N° 04** por la Directora Ejecutiva de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-HNDM-1**, cuyo objeto es de convocatoria es "**MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM**" a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

**I. AGENDA:**

- a) Admisión de las ofertas
- b) Evaluación de las ofertas
- c) Calificación de las ofertas
- d) Otorgamiento de la buena pro

**II. ANTECEDENTES:**

**2.1.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10068397346	JIMENEZ CHAVARRIA EUGENIO FAUSTO	2023-10-02 19:18:44.0	Válido
2	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	2023-09-30 05:23:37.0	Válido
3	10405789251	GUEVARA BARZOLA NATHALIE JACQUELINE	2023-10-02 19:40:11.0	Válido
4	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2023-10-01 16:38:38.0	Válido
5	10448973331	TRUJILLO CRISPIN ROY ALEJANDRO	2023-10-12 18:54:33.0	Válido
6	20269085828	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	2023-10-02 20:42:47.0	Válido
7	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-30 07:13:47.0	Válido
8	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	2023-10-04 15:49:35.0	Válido
9	20332680251	JUVICU S.R.LTDA.	2023-10-02 19:17:28.0	Válido
10	20392888935	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	2023-10-11 12:48:23.0	Válido
11	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	2023-09-30 15:40:05.0	Válido
12	20445656845	CONSTRUCTORA MEGA CHIMBOTE E.I.R.L.	2023-10-17 21:04:06.0	Válido
13	20451619943	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO S.A.C.	2023-10-11 11:33:42.0	Válido
14	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2023-09-30 22:59:38.0	Válido
15	20487990354	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-03 17:53:28.0	Válido
16	20492362558	INGENIERIA 2000 S.A.C.	2023-10-02 12:34:14.0	Válido
17	20492811531	INVERSIONES ALPAS SRL	2023-10-17 09:30:53.0	Válido
18	20495794114	A & J CONTRATISTAS S.R.L.	2023-10-11 21:11:51.0	Válido
19	20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-03 17:16:58.0	Válido
20	20496089180	CONCIAL S.R.L.	2023-10-14 06:58:23.0	Válido
21	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-30 20:03:51.0	Válido
22	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE	2023-09-30 20:27:33.0	Válido



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.		
23	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	2023-10-17 23:38:20.0	Válido
24	20523442717	JP & AF CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-11 14:34:31.0	Válido
25	20538040046	JYM PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	2023-10-07 12:34:24.0	Válido
26	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-30 07:14:48.0	Válido
27	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	2023-10-10 17:47:11.0	Válido
28	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	2023-10-01 18:25:07.0	Válido
29	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-10-17 23:46:27.0	Válido
30	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2023-09-30 16:07:59.0	Válido
31	20563774763	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-10-01 21:41:59.0	Válido
32	20568106840	CORPORACION GONZALES ALOSILLA S.A.C.	2023-10-03 00:42:27.0	Válido
33	20570781201	LG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	2023-10-03 22:33:56.0	Válido
34	20600071751	CONSULTORA & CONSTRUCTORA CHACAMAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-06 18:42:19.0	Válido
35	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2023-09-30 15:55:47.0	Válido
36	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-30 19:50:19.0	Válido
37	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-10-15 18:55:01.0	Válido
38	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2023-10-02 10:30:20.0	Válido
39	20602251633	JC & M CONSTRUCTORES GENERALES E.I.R.L.	2023-10-01 21:55:00.0	Válido
40	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-10-15 23:27:18.0	Válido
41	20603565674	SOLUCIONES BN S.A.C.	2023-10-17 23:57:36.0	Válido
42	20603749287	COALVE S.A.C.	2023-10-12 22:54:56.0	Válido
43	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	2023-10-09 09:06:13.0	Válido
44	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-10-15 09:08:39.0	Válido
45	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2023-09-30 16:19:44.0	Válido
46	20608869906	INGENIERIA,TECNOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-10-04 21:50:10.0	Válido
47	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	2023-10-02 14:51:23.0	Válido
48	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2023-10-17 23:54:29.0	Válido
49	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-10-08 22:40:39.0	Válido

### Presentación de ofertas

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
 Nomenclatura : AS-SM-48-2023-HNDM-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM			
20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	18/10/2023	15:50:38	Electronico
20496048375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	19:25:43	Electronico
20522371482	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	18/10/2023	21:48:11	Electronico
20492362558	INGENIERIA 2000 S.A.C.	18/10/2023	21:55:48	Electronico

### III. ADMISIÓN DE OFERTAS

3.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"(...)"

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.  
(...)"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	Válido
2	20492362558	INGENIERIA 2000 S.A.C.	Válido
3	20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
4	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	Válido

3.2 Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

AS N° 048-2023-HNDM-1 MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM  Documentación de presentación obligatoria:		IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	INGENIERIA 2000 S.A.C.	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO PIMENTEL S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N/C	N/C	N/C	N/C
G	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI	SI	SI	SI
CONDICIÓN		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de convocatoria es "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM" según el siguiente detalle:

AS N° 048-2023-HNDM-I		
MANTENIMIENTO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HNDM		
Otorgamiento de la buena pro		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S 108,000.00

**VII. PUBLICAR:**

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 10:30 horas del día.



**Manuel Jose Arellan Oroya**  
Presidente Comité de Selección



**Joy Peter Prado Escudero**  
Miembro Comité de Selección



**Angel Tomas Ibarcena Sanchez**  
Miembro Comité de Selección